



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

Violencia contra las mujeres en el espacio público "La inseguridad de la que nadie habla"

El presente estudio tuvo por objeto analizar la percepción de seguridad de las mujeres al momento de transitar y gozar del espacio público y en la utilización del transporte de pasajeros/as como medio de movilidad. A partir del relevamiento y análisis de los datos extraídos de 1300 mujeres encuestadas en 11 provincias del país, se pudieron visibilizar las situaciones de inseguridad que las mujeres experimentan.

Como se sabe, el espacio público no es neutro, originariamente fue pensado, diseñado y desarrollado por hombres y para ser ocupado y utilizado por los varones, quienes en la construcción socio-cultural de los géneros eran principalmente los sujetos habilitados para transitarlo y participar en el mercado laboral. Este diseño, que se forjó a raíz de las necesidades masculinas, tiene un marcado rasgo que excluye a las mujeres del uso y goce del mismo.

El paulatino acceso de las mujeres al ámbito público y al mundo del trabajo ha ido transformando el espacio público, aunque permanece en el diseño de las ciudades y del mapa del transporte público un sesgo patriarcal.

La división sexual del trabajo vigente implica que sean las mujeres quienes se hagan cargo mayoritariamente de las tareas del cuidado que se llevan adelante en el espacio privado, la educación y la salud de los/as niños/as, de los/as enfermos/as, de las personas mayores y del abastecimiento y funcionamiento de los hogares. Según las últimas estadísticas, las mujeres dedican, en promedio, 4 horas más que los varones al trabajo doméstico no remunerado y a las tareas de cuidado. Ello incluye, por ejemplo, llevar y/o recoger a los/as niños/as de las instituciones educativas y recreativas, llevar a las visitas médicas tanto a los/as niños/as como a las personas adultas mayores que requieran de dicho cuidado, realizar las compras de los bienes y productos necesarios para alimentar, vestir y cuidar a los/as integrantes del núcleo familiar. Todas estas actividades son combinadas a diario con el trabajo remunerado fuera del hogar, pues hoy en día la cifra de mujeres que trabajan fuera de sus hogares es mayor a la cifra de mujeres que realizan exclusivamente tareas domésticas y de cuidado no remuneradas (el 64% trabaja o busca trabajo - Cepal 2009-).

Dichas tareas implica que utilicen y gocen del espacio y del transporte público de forma diferente



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

al que hacen los hombres, pero esto no se tuvo en cuenta al momento de diseñar las ciudades ni el mapa del transporte urbano.

Por medio de este trabajo se busca visibilizar cómo afecta cotidianamente a las mujeres que el diseño de las ciudades y del transporte público no tenga en cuenta sus necesidades. El estudio se basa principalmente en la percepción de la seguridad que experimentan las mujeres al transitar, usar y gozar del espacio y el transporte público.

El sentimiento de inseguridad que viven es diferente del que experimentan los hombres, e incide en la manera en que se movilizan, organizan sus vidas. Está relacionado con la percepción y el control del espacio público, con la posibilidad de desplazarnos con autonomía, independencia y libertad.

Según la Convención Interamericana, para prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres de Belem de Pará, celebrada en el año 1994, la violencia contra las mujeres se define como "cualquier acción o conducta basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado" (Art. 1°).

A pesar de que la violencia contra las mujeres en el ámbito privado es reconocida como una violación de los derechos humanos, la violencia ejercida contra mujeres y niñas en el espacio público continúa siendo un tema desatendido, con insuficientes leyes y políticas para prevenirlo, sancionarlo y erradicarlo.

Quienes llevaron adelante este trabajo de investigación partieron de la concepción de que las organizaciones sociales y de mujeres deben asumir un rol activo en la supervisión de la ejecución de las políticas públicas cuyo diseño e implementación son responsabilidad del Estado.

El trabajo que se presentó fue realizado por las compañeras de MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana, con la colaboración del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana ISEPCi, en base a 1300 encuestas hechas a mujeres de entre 13 a 80 años en 11 ciudades de nuestro país.

Por ello:

**Autora:** Sandra Recalt



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés social, cultural y educativo el informe "Violencia contra las mujeres en el espacio público. La inseguridad de la que nadie habla", trabajo realizado por MuMaLá - Mujeres de la Matria Latinoamericana, con la colaboración del Instituto de Investigación Social, Económica y Política Ciudadana ISEPCi, en base a 1300 encuestas hechas a mujeres de entre 13 a 80 años.

**Artículo 2°.-** De forma.